



COLEGIO
Juan Pablo II
GUADARRAMA



COLEGIO
Juan Pablo II
GUADARRAMA

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 2024-2025



ÍNDICE

1.- Introducción.

2.- Objetivos.

3.- Medidas generales.

4.- Medidas ordinarias:

- Acción tutorial y orientación académica y profesional.
- Optatividad y opcionalidad.
- Desdobles y grupos de refuerzo.
- Adaptación Curricular no Significativa (Adaptación de contenidos mínimos en grupo).
- Plan de refuerzo para alumnos con materias pendientes.
- Plan para alumnado repetidor.
- Estrategias metodológicas que constan en las Programaciones didácticas.

5.- Medidas específicas:

- Alumnado con altas capacidades.
- Adaptación Curricular Significativa.

6.- Recursos disponibles en el centro.

7.- Seguimiento y evaluación.

8.- Revisión.

ANEXOS:

- Estrategias metodológicas.
- Principios metodológicos generales.
- Metodologías para el aprendizaje activo.
- Tipos de actividades.



1.- Introducción

La incorporación de los alumnos con necesidades educativas especiales al aula ordinaria y a las aulas de apoyo responde al objetivo de avanzar hacia una escuela realmente inclusiva; pero dicha incorporación ha hecho necesario realizar modificaciones en cuanto a la forma de organizar las aulas y los métodos de aprendizaje para dar respuesta a estos alumnos al igual que al resto del alumnado. Implica una atención que debe caracterizarse por la flexibilidad y la apertura.

Con la aprobación del Real Decreto 334/1985, de 6 de Marzo, de Ordenación de la Educación Especial, se inició el “Programa de Integración Escolar de alumnos con necesidades educativas especiales” en España. Ello supuso un avance significativo en el proyecto de integración social, que no pretendía solamente incorporar a los alumnos con discapacidad psíquica, física o sensorial en cada aula, sino que intentaba al mismo tiempo “cambiar” la escuela y favorecer un enfoque más individualizado, más activo, más centrado en el propio alumno, que permitiera responder a las necesidades de la gran mayoría de ellos.

Actualmente, la escolarización de los ACNEE, así como la identificación de los alumnos que requieren apoyos, medios y medidas complementarios a lo largo de su proceso educativo, está fundamentada en la evaluación psicopedagógica. Tales decisiones estarán sujetas a un proceso de seguimiento continuo, que permitirá su revisión periódica.

Se establecerán en cada caso planes de actuación en relación con las necesidades educativas del alumno, contando siempre para ello con el parecer de los padres y con el del equipo directivo y el de los profesores del centro correspondiente. Al finalizar cada curso, el equipo de evaluación valorará el grado de consecución de los objetivos establecidos al comienzo del mismo para los alumnos con necesidades educativas especiales. Los resultados de dicha evaluación permitirán introducir adaptaciones precisas en el plan de actuación, incluida la modalidad de escolarización que sea más acorde con las necesidades educativas del alumno.

Los modos básicos de trabajo en el aula con alumnos con necesidades educativas especiales, que son estrategias que deberán contextualizarse a cada intervención en el aula de manera abierta y flexible, son los siguientes:



- Grupos flexibles en el aula.
- Rincones de actividad y talleres, en función de las edades.
- Bancos de actividades graduadas.
- Otras medidas específicas de atención a la diversidad para ACNEE, como son: los apoyos educativos, las ACIs, la opcionalidad, etc., que se detallarán más adelante.

Nuestro centro dispone de una línea en cada una de las etapas de Educación Infantil, Primaria y ESO, con un total de 326 alumnos al iniciarse el curso 2024-2025. Contamos con 12 alumnos con necesidades educativas especiales, otros dos alumnos de altas capacidades, así como 20 alumnos con otras dificultades específicas de aprendizaje, que reciben apoyo por parte de los profesionales de pedagogía terapéutica (PT) y de Audición y Lenguaje (AL) de modo individual, en grupos pequeños por niveles, en grupos de apoyo mixtos o bien en el aula ordinaria.

Para el curso 2024-2025 (de septiembre a junio) la CAM ha concedido el recurso extraordinario de una cuidadora, que se encargará de atender las necesidades específicas de un alumno de 2ºEP, así como de ayudar a otros alumnos que lo necesiten, según indica la resolución correspondiente.

2.- Objetivos

A partir del análisis realizado sobre el entorno escolar, tomando en consideración el profesorado y su práctica docente, las necesidades socioeducativas del alumnado y la valoración y optimización de los recursos disponibles, tanto personales como materiales y espaciales e internos y externos, nuestro Centro pretende avanzar en el logro de los siguientes objetivos:

1. Favorecer la prevención de posibles dificultades de aprendizaje con una detección precoz y la colaboración con el equipo docente elaborando pautas de atención personalizada.
2. Mejorar la atención individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje, así como de aquellos con altas capacidades.
3. Garantizar la adopción del mayor abanico de medidas de atención a la diversidad y contribuir a incorporarlas en los documentos del centro y en las programaciones de aula.
4. Generar una cultura dentro del Centro en la que los profesores asuman las diferencias y la atención a la diversidad como algo característico de su quehacer diario, en lugar de percibirlo como un obstáculo o algo secundario en su práctica docente.
5. Contribuir a la detección lo más temprana posible de las necesidades educativas específicas en el centro.
6. Colaborar en la identificación de las NEEs de los alumnos con necesidades educativas especiales mediante la evaluación psicopedagógica y en estrecha colaboración con las familias, los tutores y los profesores.
7. Colaborar en la identificación de alumnado con necesidades específicas de aprendizaje asociadas a altas capacidades mediante evaluación psicopedagógica y en estrecha colaboración con las familias, los tutores y los profesores.
8. Implicar al profesorado en el proceso de elaboración de adaptaciones curriculares individuales (ACI), siguiendo las pautas marcadas por el Departamento de Orientación.



9. Ofrecer apoyo educativo directo a los alumnos que lo precisen según lo establecido y acordado en su ACI.
10. Desarrollar un modelo eficiente de seguimiento, control y evaluación de la respuesta educativa ofrecida al alumnado con NEEs.
11. Elaborar materiales didácticos y experiencias formativas que favorezcan el aprendizaje de los alumnos.
12. Potenciar los aprendizajes significativos y motivadores.
13. Relacionar los objetivos escolares con la realidad.
14. Favorecer la implicación de las familias en el programa educativo de sus hijos, intercambiando información, orientándoles e impulsando su participación en la vida del centro.
15. Facilitar al alumnado una respuesta adecuada y de calidad que potencia al máximo sus capacidades y talentos, buscando su mayor desarrollo como persona y social.

3.- Medidas generales

Las medidas de actuación dentro del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) están divididas en función de las necesidades específicas de cada uno de nuestros alumnos. Con el fin de ofrecer una educación de calidad a todo el alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad, nuestro centro pondrá en marcha las siguientes estrategias:

- Programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas que favorezcan una respuesta inclusiva a la diversidad del alumnado: Método propio en el 2º ciclo de Educación Infantil, elaborado por la Fundación Educatio Servanda.
- Método propio en la asignatura de Lengua castellana en 1º de primaria, elaborado por la Fundación Educatio Servanda. Se trata de un proyecto que comienza con los rincones en el primer trimestre y favorece el ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- Propuestas para adecuar las condiciones físicas y tecnológicas del colegio. Las propuestas de ayudas técnicas individuales y equipamientos específicos para favorecer la comunicación, la movilidad y el acceso al currículo.
- Organización de los grupos de alumnos, utilización eficiente de todos los espacios disponibles, coordinación y trabajo conjunto entre los distintos profesionales del centro.
- Organización y coordinación entre el personal docente, así como entre los profesores y el personal de atención educativa complementaria (psicopedagogía) que interviene con el alumno.
- Programas y actividades en colaboración y coordinación con las distintas administraciones públicas, instituciones, organismos o asociaciones de nivel estatal, autonómico o local: Plan Director para la Convivencia y la Mejora de la Seguridad en los Centros educativos y sus Entornos, del Ministerio de Interior); Programa de Educación Vial, a cargo de la Policía Local.



- Promoción intensiva de la convivencia en el aula como recurso básico y esencial de prevención y/o apoyo al alumnado que presenta problemas de adaptación, maltrato, abusos, violencia de género o violencia escolar. En este sentido, los proyectos dentro del aula promueven valores como la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto intercultural y la adquisición de hábitos saludables. Ejemplos: Concurso de lectura en Educación Primaria y ESO, Concurso de Matemáticas y Fotografía, Concurso de Relatos contra la Violencia de Género (del Área de Servicios Sociales y Mujer de la Mancomunidad *La Maliciosa* de Guadarrama), Concurso de Relatos del Día de Personas sin Hogar (de Cáritas Sierra), creación de tarjetas navideñas para las residencias de ancianos en Guadarrama, creación de cestas de regalo para madres en acogida.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

Otras medidas generales que afectan a toda la comunidad educativa son las siguientes:

a) El trabajo con las familias respecto al progreso escolar de sus hijos y la mejora de la colaboración con el centro educativo

Objetivos que se pretenden alcanzar:

- Mejorar el conocimiento mutuo y la colaboración entre el centro y las familias, siempre orientada al mayor beneficio de los menores.
- Asesorar en todos los casos de dificultades escolares, ofreciendo información y consejo sobre recursos, estrategias y tareas que se pueden desarrollar en el hogar, buscando reforzar en lo posible la acción educativa del Centro.
- Atender posibles demandas familiares sobre conductas o actitudes de sus hijos, o bien informar a las familias de dichas conductas o actitudes detectadas.



- Informar adecuadamente y dar a conocer el estilo educativo del colegio y lo que se espera de las familias como parte de la comunidad educativa.

Actuaciones que se llevarán a cabo:

- Atención a familias a demanda propia (durante todo el curso).
- Participación en las sesiones de tutoría familiar del alumnado con necesidades educativas especiales (durante todo el curso).
- Sesiones conjuntas de información para familias del alumnado que comienza la ESO: pautas, objetivos generales de la etapa, diferencias con la Primaria, consejos y estrategias para lograr una evolución personal y académica satisfactoria (primer trimestre).
- Sesiones de información, por separado, para el alumnado y para las familias del alumnado de 4º ESO: orientación amplia sobre las posibilidades en el ámbito académico y profesional, así como entrevistas individuales con alumnos y/o familias a demanda (tercer trimestre).
- Coordinación con los Servicios Sociales de la Mancomunidad *La Maliciosa* en el seguimiento del alumnado cuyas familias son objeto de atención de este servicio. (durante todo el curso).
- Coordinación con psicoterapeutas del alumnado cuando la familia lo autoriza o solicita (durante todo el curso).
- Formación de padres: en el presente curso escolar se llevará a cabo una charla a cargo del Plan Director de la Guardia civil sobre los riesgos de las redes sociales, dirigida a las familias de alumnos de 5º, 6º y 1ºESO (segundo trimestre).
- Recogida de información y devolución de resultados a familias del alumnado al que se realiza evaluación psicopedagógica (durante todo el curso).



b) La colaboración con el equipo directivo en el desarrollo del proyecto educativo del Centro.

Objetivos que se pretenden alcanzar:

- Tener presente el objetivo último de alcanzar una educación realmente inclusiva en todas las decisiones organizativas del centro, trasladando al equipo directivo las demandas y necesidades de aquellos alumnos que precisan una atención más específica.
- Conocer y promover iniciativas y actividades generales del centro que promuevan la inclusión, especialmente las que alcancen a varios niveles.
- Asesorar respecto a metodologías, instrumentos y métodos de evaluación: en su caso, promover la formación de todo el profesorado en técnicas de detección e instrumentos de actuación con el alumnado de necesidades.
- Actualizar la documentación propia del Departamento según las necesidades de los equipos docentes y las directrices de la Administración educativa.
- Colaborar en la elaboración, difusión y puesta en marcha de las medidas de prevención y los planes de refuerzo del centro.
- Elaborar y, en su caso, actualizar o cambiar protocolos de actuación ante indicios o sospecha de situaciones de especial dificultad como: protocolo de acoso escolar; protocolo ante maltrato; protocolo ante desajustes hormonales; protocolo de prevención de riesgo de conducta suicida y lesiones del alumnado.

Actuaciones que se llevarán a cabo:

- Reuniones semanales con Dirección por parte del Departamento de Orientación.
- Reuniones periódicas con los profesores.
- Seguimiento de las DIAC de todo el alumnado con necesidades educativas especiales, coincidiendo con las evaluaciones.
- Elaboración de la Memoria del Departamento de Orientación, al finalizar el tercer trimestre.



4.- Medidas Ordinarias

Hacen referencia a las estrategias organizativas y metodológicas que, aplicadas a un alumno o grupo de alumnos en las aulas, facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de Madrid al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y /o etapa.

Criterios para la elaboración de los horarios (en relación con las medidas generales de atención a la diversidad):

- En la medida de lo posible se procurará que los apoyos coincidan con las materias instrumentales.
- En la medida de lo posible se procurará que las materias instrumentales se impartan en horario matutino.
- Para configurar los horarios se tendrá en cuenta el perfil concreto del alumnado, esto es, las necesidades dentro de cada grupo concreto, con el objetivo de optimizar los recursos disponibles para apoyos y refuerzos. Dentro de cada grupo se valorará la situación de los alumnos individualmente, tomando en consideración:
 - Su nivel curricular en las diferentes asignaturas, según los resultados de las pruebas de diagnóstico al inicio de cada curso.
 - Si el trabajo en grupos pequeños favorecerá los aprendizajes del alumno.
 - El criterio del tutor junto con el Departamento de Orientación.
- Los grupos de apoyo y refuerzo serán revisados tras cada periodo de evaluación, pudiendo incorporarse a nuevos alumnos a dichos grupos, o bien trasladar a determinados alumnos a su grupo principal, si los resultados así lo recomiendan. Esto se hará a iniciativa del tutor y con el visto bueno del Departamento de Orientación.



- Para configurar los horarios de los grupos se tendrá en cuenta la disponibilidad de profesorado para realizar apoyos, de tal manera que si un grupo lo requiriera, se concentrarían dichos recursos para poder realizar un refuerzo en materias instrumentales del grupo concreto.



MEDIDA.- ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

FINALIDAD	ALUMNADO DESTINATARIO	ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS	SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN
<p>La acción tutorial es la medida que pretende garantizar el seguimiento sistemático del alumnado para prevenir y detectar dificultades en todos los ámbitos, escolar, personal y social con el fin de dar respuesta a las necesidades individuales de los alumnos.</p> <p>La orientación académica es un proceso que pretende capacitar al alumnado para realizar una correcta elección de optativas e itinerarios acordes con sus intereses, capacidades y expectativas.</p>	<p>Todos los alumnos de Centro, aunque con programaciones adaptadas a sus características diferenciales y, en concreto, en función del tipo de enseñanza y del nivel académico.</p>	<p>Profesionales implicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los tutores de cada grupo de alumnos: Educación Infantil, Primaria y ESO. - Director del Centro y coordinadores de etapa en calidad de la coordinación del Plan de Acción Tutorial (PAT). - El Orientador en calidad de asesor, dinamizador, organizador y realizando tutoría directa con alumnos y familias, tanto grupal como individualmente. <p>Atención al alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza de forma directa y grupal en el aula en el tiempo lectivo asignado, con la intervención puntual del orientador. - Atención individual por parte del tutor, el Jefe de Estudios, el Director y la orientadora. <p>Procedimientos para la participación e información a las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La participación familiar es un objetivo básico del PAT y se consigue a través de múltiples vías y canales: entrevistas individuales con los padres o tutores legales, reuniones grupales con los padres de un grupo o de una etapa, tutorías y comunicaciones telefónicas, comunicaciones por correo electrónico, informaciones en la página web, así como la utilización de documentos y protocolos establecidos en el PAT. 	<p>El seguimiento se realiza en las reuniones de coordinación de Dirección, tutores de ESO y orientador por niveles, en las sesiones de evaluación por todo el equipo docente y en las reuniones de la EDC.</p> <p>Se evalúa cada sesión y programa y el PAT considerado globalmente a final de curso. Existen modelos específicos diseñados para ello que permiten recoger la información y a final de curso el orientador realiza la memoria del PAT sobre la que se realizan las propuestas de cambio desde la EDC.</p>



MEDIDA. - OPTATIVIDAD Y OPCIONALIDAD		
FINALIDAD	ALUMNADO DESTINATARIO	ORGANIZACIÓN RECURSOS
<p>La optatividad / opcionalidad es una medida que pretende ajustar el currículo a los intereses, las capacidades, la motivación y las expectativas del alumnado.</p>	<p>Todos los alumnos de ESO del Centro, aunque con características propias del nivel y en función de la legislación educativa.</p> <p>En 1º y 2º ESO se ofrece la opción de cursar Segunda Lengua Extranjera (en el Colegio es el Francés) o bien Ciencias de la Computación, asignatura que se plantea basada en proyectos para facilitar la implicación del alumnado.</p> <p>En 3º ESO el centro oferta una materia optativa de libre elección, que puede ser Segunda Lengua Extranjera (Francés) o Cultura Clásica I.</p> <p>En 4º ESO existen las optativas de Economía y Latín o bien Física y Química y Biología y Geología, así como Francés o Tecnología.</p>	<p>Profesionales implicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los profesores de las materias que se ofertan como optativas y opcionales. - Los tutores de los cuatro cursos de ESO y de 6º de Primaria. - El Jefe de Estudios - El Director del Centro. - El Departamento de Orientación. <p>Atención alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza de forma directa y grupal en el aula en el tiempo asignado dentro del horario lectivo. - Los alumnos de cada grupo se separan en aulas distintas en función de la optatividad elegida. <p>Criterios de orientación en la opcionalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de 1º y 2º ESO, se tendrá en cuenta el criterio del tutor de 6º Primaria, el tutor de 1º ESO y los demás profesores del alumno/a para determinar si presentan dificultades en el aprendizaje de Lengua y, en general, en sus capacidades de lectoescritura. En tal caso se propondrán para cursar la asignatura de Computación. Esta opción se aplicará por defecto al alumnado de compensatoria, y a los alumnos con n.e.e. - Se incentivará a los alumnos que hayan cursado Segunda Lengua Extranjera en 2º ESO para que continúen con esta materia en 3º y 4º ESO. Este curso 2024-2025 se ha alcanzado un acuerdo voluntario de intercambio con un colegio de Rouan (Francia) para los alumnos de 3º ESO y 4º ESO, que se desarrollará en marzo 2025.



		<ul style="list-style-type: none"> - Para la optatividad de 4º ESO se tendrán en cuenta los intereses y las orientaciones profesionales de cada uno de los alumnos, así como sus capacidades y su rendimiento histórico a lo largo de los últimos cursos. <p>Procedimientos para la participación e información a las familias:</p> <p>Quedan establecidos en el PAT. La información se realiza a través de variadas vías e instrumentos, entre los que se contemplan la información grupal a los padres de 6º Primaria y 3º de ESO a cargo de dirección y el tutor y a los de 4º de ESO a cargo del Director del Centro y la orientadora, además de la atención individualizada.</p>
--	--	---

MEDIDA. – GRUPOS DE REFUERZO		
FINALIDAD	ALUMNADO DESTINATARIO	ORGANIZACIÓN RECURSOS
<p>Los desdobles en determinadas asignaturas, así como los grupos de refuerzo, son una medida que pretende atender de manera más cercana y con mayor dedicación por parte del profesor a aquellos alumnos que manifiesten dificultades de aprendizaje.</p>	<p>Todos los alumnos de Primaria y ESO del Centro, aunque con características propias del nivel y en función de la legislación educativa.</p>	<p>Profesionales implicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los profesores de las materias con desdobles y refuerzos en cada curso. - Los tutores de los cuatro cursos de ESO. - El Jefe de Estudios - El Departamento de Orientación. <p>Atención al alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza de forma directa y grupal en el aula en el tiempo asignado dentro del horario lectivo. - En 1º Primaria se realiza un refuerzo en el aula con una segunda profesora en todas las sesiones de las asignaturas instrumentales (lengua y matemáticas) y en el resto de cursos de primaria salen del aula en grupos de apoyo pequeños. - En 1º, 2º y 3º ESO hay grupos de desdoble para las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. Asimismo, hay grupo de desdoble en la asignatura de Inglés en



		<p>1ºESO, para solventar las diferencias de nivel entre el alumnado nuevo que acude procedente de distintos centros. En el curso 2024-2025 se amplían los desdobles a la asignatura de Matemáticas B, que también contará con grupo de refuerzo.</p> <p>Criterios de selección del alumnado para los desdobles y refuerzos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores.- Alumnado de compensatoria o bien alumnos con desfase curricular.- Alumnos que presenten o hayan presentado dificultades de aprendizaje y hayan estado en grupos de refuerzo en cursos anteriores.- Alumnado que repite curso.- Alumnado con n.e.e <p>Procedimientos para la participación e información a las familias:</p> <p>Quedan establecidos en el PAT La información se realiza a través de variadas vías e instrumentos, entre los que se contemplan la información grupal a los padres de 6º Primaria y 3º de ESO a cargo de dirección y el tutor y a los de 4º de ESO a cargo del Director del Centro y la orientadora, además de la atención individualizada.</p>
--	--	--



MEDIDA. - ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA (ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS EN GRUPO)			
FINALIDAD	ALUMNADO DESTINATARIO	ORGANIZACIÓN RECURSOS	SEGUIMIENTO, REVISIÓN, EVALUACIÓN
<p>La medida consiste en una adaptación curricular no significativa que se organiza para un conjunto de materias a un grupo de alumnos.</p> <p>Su finalidad es facilitar la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo a las características del alumnado.</p> <p>Esta medida se aplica desde 1º de Ed. Primaria hasta 4º ESO.</p>	<p>Alumnos con dificultades para seguir el ritmo ordinario del aula.</p> <p>Los alumnos son seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios: Alumnado con dificultades de diversa naturaleza o desfase curricular tal que no le impida alcanzar los objetivos propios del nivel en que está escolarizado. Entre los que están incluidos algunos alumnos con dislexia, con dificultades de aprendizaje, TDHA.</p> <p>Proceso incorporación y finalización: Los alumnos que cumplen los criterios se incorporan al programa tras analizar su informe y en coordinación con el equipo educativo y orientador y, a lo largo del primer trimestre, a propuesta de su tutor y decidido por la Junta de Evaluación. En cualquier caso, la incorporación a esta medida es voluntaria y</p>	<p>Profesionales implicados: Un profesor de cada asignatura implicada supervisa al alumno o grupo de alumnos junto al PT y orientador.</p> <p>Coordinación: Se establece a través de los cauces propios del grupo de referencia. En las reuniones del equipo en las juntas de evaluación y en las reuniones de coordinación de tutores.</p> <p>Procedimientos para la participación e información a las familias: Documento informativo elaborado por el Departamento de Orientación y de recogida de autorización y compromiso antes de ingresar en el programa, además de los propios del profesorado.</p>	<p>El tutor de cada grupo junto con los demás profesores implicados son los encargados del seguimiento, revisión y evaluación de esta medida, en coordinación con el Departamento de Orientación y con de etapa.</p> <p>Con carácter general se realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Periódicamente en reuniones con los profesores implicados. - En las Juntas de evaluación con todo el equipo docente. <p>Los instrumentos utilizados para el seguimiento y evaluación de la medida son las propias de cualquier profesor de área.</p> <p>La medida adoptada es una adaptación curricular no significativa y se refleja en los documentos de evaluación con las siglas AC (Adaptación curricular no significativa).</p>



	<p>requiere el compromiso explícito de la familia.</p> <p>Los alumnos continúan con la medida mientras la necesitan y la aprovechan a juicio de los profesores de cada materia y de la Junta de Evaluación.</p>		
--	---	--	--

MEDIDA. - PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

FINALIDAD	ALUMNADO DESTINATARIO	ORGANIZACIÓN RECURSOS	SEGUIMIENTO, REVISIÓN, EVALUACIÓN
<p>Ordenar las actuaciones realizadas en el Centro para facilitar la superación de los objetivos y capacidades no alcanzados por los alumnos durante el curso anterior y que han promocionado con materias pendientes.</p>	<p>Alumnos que han promocionado con materias pendientes de cursos anteriores.</p> <p>Proceso de incorporación y finalización:</p> <p>El coordinador de etapa informa a cada departamento de los alumnos con materias pendientes y del proceso a seguir para su seguimiento.</p>	<p>Profesionales implicados: Los profesores de la materia cursada por el alumno, el Jefe de Estudios, el coordinador de etapa.</p> <p>Atención alumnado: Se canaliza a través de los profesores de la materia o bien del coordinador de la etapa.</p> <p>Coordinación: Se establece a través de un plan sistemático de actuaciones con un calendario a cumplir que se entrega a los profesores y coordinado por el Jefe de Estudios.</p> <p>Procedimientos para la participación e información a las familias: Documento informativo elaborado por la dirección de etapa sobre el grado de seguimiento y mejora de la materia pendiente y</p>	<p>Los profesores son los encargados del seguimiento, revisión y evaluación de la medida en colaboración con la dirección de etapa. Con carácter general se realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tres veces a lo largo del curso y después de cada sesión ordinaria de evaluación. Existe un documento específico para cada uno de los alumnos con materias pendientes. - Juntas de evaluación con todo el equipo docente. <p>Los instrumentos utilizados para el diseño de las medidas son los informes finales de evaluación de las áreas y, para el seguimiento y evaluación de la medida son las propias de todo docente.</p>



		que se entrega a las familias en cada evaluación. Incluye la calificación en las pruebas escritas y trabajos de recuperación de las asignaturas pendientes.	
--	--	---	--

MEDIDA. - PLAN PARA ALUMNADO REPETIDOR			
FINALIDAD	ALUMNADO DESTINATARIO	ORGANIZACIÓN RECURSOS	SEGUIMIENTO, REVISIÓN, EVALUACIÓN
Que el alumnado consiga los objetivos y capacidades propuestos para el curso en el que está escolarizado superando las dificultades encontradas en el curso anterior.	<p>Alumnado que permanece durante un año más en el mismo curso. Actualmente N° de alumnos: 6</p> <p>El alumno es propuesto para la repetición del nivel en la Junta de Evaluación extraordinaria y de acuerdo con la legislación vigente.</p>	<p>Profesionales implicados: Los departamentos fijan en sus programaciones los aprendizajes y contenidos mínimos imprescindibles para superar la materia y elaboran un informe final de evaluación del alumno. A partir de esta información se diseña el plan para que el alumno supere sus dificultades.</p> <p>El equipo docente propone las medidas que mejor den respuesta a las necesidades del alumno.</p> <p>Coordinación: Las propias del equipo docente coordinados por el tutor.</p> <p>Procedimientos para la participación e información a las familias: Se realiza a través de reuniones informativas individuales entre el tutor del alumno y su familia, al finalizar el curso académico y al comenzar el nuevo, así como a través de los canales utilizados por todo profesor y tutor.</p>	<p>Se realiza en las sesiones de evaluación por todo el equipo docente y en las reuniones de los distintos departamentos.</p> <p>Tres veces a lo largo del curso y después de cada sesión ordinaria de evaluación. Existe un documento específico para cada uno de los alumnos con materias pendientes.</p>



MEDIDA. - ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE CONSTAN EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

FINALIDAD	ALUMNADO DESTINATARIO	ORGANIZACIÓN RECURSOS	SEGUIMIENTO, REVISIÓN, EVALUACIÓN
<p>Facilitar que el alumnado consiga los objetivos y capacidades establecidas proporcionando una atención individualizada en su proceso de enseñanza aprendizaje, adecuando los elementos prescriptivos del currículo a sus características, necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje.</p>	<p>Todo el alumnado es destinatario de esta respuesta ajustada a sus características personales.</p>	<p>Profesionales implicados: Los profesores responsables de las materias y ámbitos y que se integran en los diferentes Dptos Didácticos.</p> <p>Atención alumnado: La atención al grupo clase se presta en su aula ordinaria, aula específica de materia, taller o aula de medios informáticos o audiovisuales.</p> <p>Coordinación: Se establece la necesaria coordinación entre los docentes que imparten la misma materia utilizando los cauces del Dto. Didáctico y, la del equipo docente que atiende al alumno considerado individualmente, a través del tutor, en las sesiones de evaluación y con el apoyo y asesoramiento del Dto. de Orientación.</p> <p>Procedimientos para la participación e información a las familias: Dado que estas estrategias constan en las programaciones didácticas, se utilizan los mismos cauces y procedimientos que para éstas.</p>	<p>Se utilizan los instrumentos propios de la evaluación docente, que es continua para cada alumno y materia o ámbito.</p> <p>A nivel grupal y en cada grupo clase, se establece una evaluación 0, cuyo objetivo es valorar si las estrategias adoptadas funcionan o si es necesario hacer cambios y poner en marcha otras medidas, tanto desde el punto de vista grupal como de los alumnos considerados individualmente. Tras ésta se realizan tres sesiones de evaluación ordinaria y final.</p> <p>Se cuenta con el asesoramiento previo del DO y con su apoyo en las propias sesiones de evaluación.</p>



5.- Medidas específicas

A) Alumnado con altas capacidades intelectuales (necesidades específicas de atención educativa asociadas a Altas Capacidades):

Se aplicarán estas medidas de atención tanto si están evaluados con un diagnóstico de alumno con altas capacidades como si es un alumno de alto rendimiento y se puede beneficiar de estas medidas (previo visto bueno del Departamento de Orientación).

Criterios de detección:

- A petición de las familias o a criterio del profesor o del tutor se inicia el protocolo previo, utilizando para ello el documento elaborado por el Centro para la posible evaluación del alumno: "Solicitud de evaluación de un alumno para determinar necesidades específicas o especiales de aprendizaje" (se adjunta como anexo). En dicho documento se tienen en cuenta los siguientes aspectos:
 - a. Características cognitivas del alumno
 - b. Nivel de creatividad.
 - c. Cómo es su aprendizaje
 - d. Motivación.
 - e. Cómo es su desarrollo socio-afectivo.
- Entrevista del tutor con el Departamento de Orientación.
- Si procede, entrevista con la familia para recogida de información sobre el alumno.
- Si procede, realización de pruebas psicopedagógicas por parte del Departamento de Orientación y a cargo del Centro (sin coste para las familias); dichas pruebas confirmarán o no la existencia de altas capacidades.

Medidas a nivel de Centro:

- Apoyar con recursos organizativos, humanos y económicos, en su caso, la detección de posibles alumnos de altas capacidades.
- Promover la elaboración de recursos para aquellos los alumnos que presentan altas capacidades.



Medidas en el aula:

- Favorecer un ambiente estimulador
- Ajustar el currículo y contexto a su edad de desarrollo.
- Elaborar recursos de ampliación /enriquecimiento:
 - Juegos de estrategias matemáticas
 - Juegos lógicos
 - Juegos perceptivos
 - Porfolio con actividades como laberintos, descubrir el mensaje, historias creativas, inventar personajes.

Medidas individuales:

- Según las necesidades psicológicas de cada alumno.
- Favorecer experiencias de éxito.
- Ofrecer la oportunidad de investigar por sí mismo.
- Fortalecer su autoconcepto y su autoestima.
- Proporcionar momentos de aprendizaje acordes a su potencial.



B) Adaptación Curricular Significativa.

Criterios que fundamentan las adaptaciones curriculares:

- Son intrínsecas al Diseño Curricular Prescriptivo.
- Deben emanar del Proyecto Curricular
- Poseen los rasgos del currículo: apertura y flexibilidad.

Criterios para su elaboración

- Deben fundamentarse en la evaluación psicopedagógica del alumno.
- Deben tomar como referente el currículo ordinario y enmarcarse en el Proyecto Curricular y en las Programaciones de Aula.
- Deben tender a que aparten al alumno lo menos posible de los planteamientos comunes.

Criterios para su formulación

- Competencia del alumno con respecto al currículo y factores que justifiquen la adaptación.
- Peculiaridades de la adaptación:
 - Decisiones curriculares:
 - Áreas / materias.
 - Contenidos.
 - Objetivos que se prevé priorizar, sustituir, modificar o incorporar.
 - Criterios, instrumentos y procedimientos para la evaluación.
 - Decisiones metodológicas:
 - Estrategias, técnicas, métodos de intervención.
 - Actividades tipo.
 - Decisiones organizativas:
 - Delimitación de los profesionales que apoyarán directamente al alumno.
 - Qué, cómo y cuándo lo realizarán.
- Criterios para la revisión y actualización de la adaptación curricular.



CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS Y DE ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS (para la atención educativa a ACNEE)

- Se realizan en base al número de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Según el perfil concreto del alumno.
 - o Nivel curricular en las diferentes asignaturas.
 - o Posibles dificultades detectadas de habilidades sociales.
- En la medida de lo posible se procurará que los apoyos coincidan con las materias instrumentales.
- Se favorecerá la atención educativa especializada individualizada, optimizando para ello las horas disponibles de profesorado de PT, en la medida de lo posible. En este sentido, se establecerá si el alumno trabaja mejor de forma individual, en pequeño grupo o bien con la especialista dentro del aula.
- En caso de pequeños grupos (de dos o tres alumnos), los alumnos se agruparán siempre según sus necesidades educativas.
- El horario inicial será en todo caso flexible, ajustándose a lo largo del curso a las diferentes circunstancias y evolución del alumnado.
- El centro cuenta para el curso actual con media jornada de PT, que se intenta optimizar para atender lo más eficazmente posible al alumnado. A modo de ejemplo, en algunas clases el alumno ACNEE trabaja mejor dentro de su aula y esta circunstancia se aprovecha para dar apoyo a otros alumnos con necesidades.



MEDIDAS ESPECÍFICAS

Estas son medidas de apoyo específico que incluyen todos aquellos programas, organizativos y curriculares, de tratamiento personalizado para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que no haya obtenido respuesta educativa a través de las medidas de apoyo ordinario, pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o etapa.

MEDIDA: ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

FINALIDAD	ALUMNADO DESTINATARIO	ORGANIZACIÓN RECURSOS	SEGUIMIENTO, REVISIÓN, EVALUACIÓN
Adaptar la respuesta educativa a las características personales del alumnado que presenta necesidades educativas específicas a través de adaptaciones curriculares significativas (ACS)	<p>Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o trastorno grave de conducta que presenta un desfase curricular igual o superior a dos cursos.</p> <p>El alumnado objeto de esta medida requiere evaluación psicopedagógica previa que determine dichas necesidades.</p> <p>El alumno se incorpora al programa en el momento que es detectada la necesidad y finaliza en el mismo cuando desaparezca esta o concluya su escolarización obligatoria.</p> <p>Para la incorporación a este programa es necesario el consentimiento de la familia.</p>	<p>El alumnado es atendido por profesorado especialista en pedagogía terapéutica en grupo reducido para trabajar las áreas de lengua, matemáticas o las que considere oportunas en el aula de apoyo.</p> <p>En función de los recursos de profesorado disponible podrán ser atendidos en otras materias por profesorado ordinario, profesorado de apoyo a los ámbitos del DO y por la PT.</p> <p>En cualquier caso, el dpto. de Orientación asesorará y colaborará en la respuesta educativa de ese alumnado, así como facilitará su coordinación.</p> <p>Al tratarse de una ACiS los materiales son adaptados a los contenidos de la misma.</p>	<p>El profesorado de PT será el encargado del seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares en colaboración con el profesorado de área.</p> <p>Con carácter general el seguimiento y coordinación del profesorado que atiende a este alumnado se realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones semanales del dpto. de orientación - Juntas de evaluación <p>Los informes trimestrales son los instrumentos utilizados para el seguimiento y evaluación de esta medida, en ellos se recoge el nivel curricular de la ACS, tiempo destinado, áreas contenidas y materiales utilizados, así como una valoración del rendimiento y actitud del alumnado y los profesionales implicados.</p>



		<p>Las familias de este alumnado son informadas en entrevista individual de las características de esta medida por orientadora y PT. a lo largo del curso se informa de la evolución de la misma en cada evaluación en el boletín y de manera complementaria un informe, donde se refleja el nivel de la ACS.</p>	
	<p>Alumnado que presenta desfase curricular igual o superior a dos años respecto al año escolarizado como consecuencia de situación sociocultural desfavorecida.</p> <p>Para la incorporación a este programa es necesario el consentimiento de la familia.</p>	<p>La elaboración de las ACS es responsabilidad del profesorado que la desarrolla siendo asesorado por el dpto. de orientación. En función de los recursos de profesorado disponible podrán ser atendidos por profesorado ordinario, profesorado de apoyo a los ámbitos del DO, por la PT y el orientador del centro.</p> <p>En cualquier caso, el Dto. de Orientación asesorará y colaborará en la respuesta educativa de ese alumnado, así como facilitará su coordinación.</p> <p>Al tratarse de una ACS los materiales son adaptados a los contenidos de la misma.</p> <p>Las familias de este alumnado son informadas de las características de esta medida por el orientador. A lo largo del curso se informa de la evolución de la misma en cada evaluación en un boletín complementario donde se refleja el nivel de la ACS.</p> <p>Se realiza coordinación con SSB en la prevención de absentismo y colaboración en el seguimiento individual y familiar de este alumnado.</p>	<p>Con carácter general el seguimiento y coordinación del profesorado que atiende a este alumnado se realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones semanales del dpto. de orientación - Juntas de evaluación <p>Los informes trimestrales son los instrumentos utilizados para el seguimiento y evaluación de esta medida, en ellos se recoge el nivel curricular de la ACS, tiempo destinado, áreas contenidos y materiales utilizado, así como una valoración del rendimiento y actitud del alumnado y los profesionales implicados.</p>



MEDIDA: PROGRAMA DE REFUERZO CURRICULAR (PRC)

FINALIDAD	ALUMNADO DESTINATARIO	ORGANIZACIÓN RECURSOS	SEGUIMIENTO, REVISIÓN, EVALUACIÓN
<p>Atender a los alumnos que presentan dificultades generalizadas de aprendizaje en primer o segundo curso de la ESO adaptándose a sus necesidades con una organización distinta de las enseñanzas de forma que puedan superarlas y proseguir sus estudios con el objetivo final de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.</p>	<p>Alumnado que presenta dificultades generalizadas de aprendizaje asociadas a problemas de adaptación al trabajo del aula que le pueden impedir superar los objetivos y las competencias propuestas para el primero o segundo curso de la ESO y que no se asocian a absentismo permanente, comportamiento gravemente contrario a la convivencia en el centro o discapacidad psíquica.</p> <p>Podrán participar en el Programa los alumnos que, a juicio del equipo docente, respondan al perfil expuesto y cumplan los criterios específicos para el acceso al primer o segundo curso del programa establecidos en la normativa vigente.</p> <p>Para su incorporación los alumnos serán propuestos por sus respectivos equipos educativos en la evaluación final de 6º de Primaria o evaluación final ordinaria de 1º y 2º ESO y se requerirá la aceptación de la familia.</p>	<p>Profesionales implicados: Un profesor responsable del grupo de materias de contenido humanístico, otro del grupo de materias de contenido científico y práctico, y profesorado especialista de Educación Física y Lengua extranjera (idioma inglés). Asume la tutoría uno de los profesores que imparten la agrupación de materias. Nº alumnos participantes: Entre 10 y 12 ya que pueden incorporarse algunos en el primer trimestre.</p> <p>Atención alumnado: Los alumnos forman un grupo específico con espacios propios adaptados a sus necesidades.</p> <p>Coordinación del equipo educativo: Se establecerán las reuniones oportunas a propuesta del tutor, además de las sesiones de evaluación, las de los Dptos. didácticos y las reuniones semanales de coordinación tutorial.</p> <p>Procedimientos para la participación e información a las familias: Entrevista del orientador con las familias de los alumnos propuestos, para explicar la finalidad y características del programa y recoger su autorización y compromiso previo a la incorporación con documentos informativos adaptados. Además, se utilizarán los procedimientos propios establecidos y especificados en el plan de acción tutorial.</p>	<p>El profesor tutor elaborará, al final de cada curso, un informe final que se remitirá a la Dirección General de Educación e incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Progreso del alumnado que ha seguido el programa de refuerzo y las capacidades desarrolladas. - Valoración del funcionamiento del programa, dificultades detectadas y, en su caso, propuesta de mejora. - Copia de las actas de evaluación. - Cuadro comparativo de los resultados de los alumnos en el presente curso y en el inmediato anterior.



6. Recursos disponibles en el centro.

Los recursos de los que dispone el centro actualmente los podemos dividir en dos grupos:

Recursos personales:

- Orientadora de Infantil, Primaria y Secundaria (11,1 horas).
- Especialistas en PT/AL (31,25 h).

Recursos materiales:

- Espacios: Aulas de Apoyo en E.P. y E.S.O. y Departamento de Orientación
- Documentos, recursos e información de Atención a la Diversidad recogida en el Departamento de Orientación

Recursos externos:

- El Ayuntamiento de Guadarrama venía facilitando el servicio de logopedia y psicología para todos aquellos alumnos y familias que lo solicitaban, de manera gratuita. Dicho servicio ha sido cancelado de manera permanente para este curso 2024-2025.
- Desde el Centro se ofrece un servicio de Logopedia a las familias cuyos hijos puedan beneficiarse de ello, o bien se les recomiendan otros profesionales de referencia.

7. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento del plan se realizará a través de:

- Reuniones periódicas de los profesores implicados en el proceso con el departamento de orientación y con la dirección del centro donde se analizará la eficacia de las medidas tomadas.
- La información que la Comisión de Coordinación Pedagógica trasladará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar sobre el desarrollo, aplicación y resultados obtenidos de las medidas adoptadas en el Plan.



Asimismo, corresponde al Claustro de Profesores analizar y valorar el desarrollo del PAD. De esta valoración el equipo directivo redactará el correspondiente informe relativo a la aplicación, desarrollo y propuestas de mejora del plan. Dicho informe de evaluación pasará a formar parte de la memoria anual del colegio, que será aprobada por el Consejo Escolar.

8.- Revisión

Corresponde a la EDC, al inicio de cada curso académico, realizar la modificación del PAD, de acuerdo con las propuestas y conclusiones recogidas en el informe de evaluación realizado en el curso académico anterior.

La redacción de las modificaciones y propuestas de mejora, así como la incorporación de nuevas actuaciones y medidas al PAD, corresponde al EDC. Una vez elaboradas las modificaciones en el PAD, el equipo directivo lo incluirá en la PGA.



ANEXO: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Se considera al profesor como mediador y guía del aprendizaje de sus alumnos.

Se le da al alumno un papel relevante en la construcción de sus conocimientos.

Se parte del nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos, se busca que éste construya aprendizajes significativos y no meramente repetitivos utilizando metodologías activas y seleccionando diverso tipo y nivel de actividades.

METODOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE ACTIVO

FINALIDAD: Buscan que los alumnos se responsabilicen de su aprendizaje, sean activos construyendo su conocimiento, intercambien experiencias y opiniones con sus compañeros, desarrollen autonomía, pensamiento crítico, actitudes colaborativas, destrezas profesionales y se comprometan con lo que hacen y con su entorno.

MÉTODOS DE APRENDIZAJE COOPERATIVO:

El alumno debe actualizar sus recursos y conocimientos para resolver una tarea contando con los recursos de otros compañeros. El profesor planifica



la tarea para que los alumnos la lleven a cabo de manera colectiva, coordinada e interdependiente. Los alumnos se preocupan tanto de su aprendizaje como del de sus compañeros.

Este método desarrolla habilidades interpersonales y de trabajo en equipo, potencia el trabajo de todos (responsabilidad frente a los compañeros en el aula y fuera del aula), genera un sistema de apoyos para los alumnos con dificultades de aprendizaje y/o integración, así como motivación y entusiasmo y promueve el aprendizaje intenso frente al mecánico.

Se forman grupos de muy pocos alumnos para facilitar la interacción y se trabajan habilidades necesarias como escuchar, respetar opiniones, intentar consensos, alertando sobre posibles conflictos. Utilizamos materiales adaptados al nivel de dificultad y planificamos y controlamos el tiempo y la realización de las tareas, comprobando tanto el aprendizaje grupal como el individual.

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS

Los alumnos, en grupo, deben encontrar la respuesta a una situación real o simulada o solucionar un problema diseñado por el profesor mediante la búsqueda, la comprensión y la integración de los conceptos básicos de la asignatura. Así aprenden los conocimientos de la materia y trabajan cooperativamente.

Este método fuerza a los alumnos a dirigir su propio aprendizaje y a practicar destrezas del aprender a aprender: seleccionar información, organizarse, criticar las evidencias, desarrolla el razonamiento y la creatividad, la capacidad para enfrentar situaciones ambiguas, como suelen ser las reales, fomenta actitudes de apertura para aprender de los demás y para compartir el conocimiento.

El problema es una cuestión cuya solución exige reflexión y toma de decisiones por parte de los alumnos sobre: Las variables relevantes. Las alternativas para solucionarlo. La planificación de las tareas a desarrollar para ello. La evaluación y los ajustes necesarios en el proceso de resolución.

Tipos de problemas: Análisis de casos. realización de proyectos, aplicación del método científico para la investigación en las diferentes áreas



Todas estas medidas no son excluyentes. Se pueden utilizar de manera complementaria. La mayoría de estas estrategias se pueden aplicar de manera individual o combinándolas con una o varias medidas de las aquí relacionadas.

APRENDIZAJE POR TAREAS.

Partimos de la idea de que una tarea es una actividad o conjunto de actividades debidamente organizadas y enlazadas entre sí con el fin de conseguir un fin o una meta determinada. Una tarea es un modelo de secuencia didáctica organizada de tal forma que ayuda a los estudiantes a lograr la realización de una actividad compleja relacionada con distintas áreas de conocimiento y con la experiencia vital de los propios estudiantes. Se trata de una estrategia que todos los expertos la señalan como idónea para el desarrollo de las competencias básicas.

EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS.

El trabajo basado en proyectos se articula en base de los interrogantes que formula el alumnado. Cada nuevo interrogante puede constituir un nuevo proyecto y éste a su vez un nuevo aprendizaje. Esta forma de organizar la enseñanza-aprendizaje implica asumir que los conocimientos escolares no se articulan para su comprensión de una forma rígida, en función de unas referencias disciplinares preestablecidas y de una homogeneización de los individuos y de la didáctica de las disciplinas.

EL AUTOAPRENDIZAJE O APRENDIZAJE AUTÓNOMO.

Proceso mediante el cual los estudiantes asumen la iniciativa, con o sin ayuda del profesorado, en el diagnóstico de sus necesidades de aprendizaje, la formulación de sus objetivos, la identificación de los recursos necesarios para aprender, la elección de las estrategias adecuadas y la evaluación de los resultados de su aprendizaje. El autoaprendizaje es algo que el ser humano posee en sí mismo y tiene la función principal de aprender nuevas habilidades o mejorar las que ya se poseen.

EL APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO:



El sujeto no recibe los contenidos de forma pasiva, sino todo lo contrario, de forma activa. Descubre los conceptos y sus relaciones, y los reordena para adaptarlos a su esquema cognitivo. Los alumnos deben ser estimulados a descubrir, a formular conjeturas y a exponer sus propios puntos de vista. La utilización del descubrimiento y de la intuición es propuesta por Bruner (1988) en razón de una serie de ventajas didácticas como son: un mayor potencial intelectual, motivación intrínseca, procesamiento de memoria y aprendizaje de la heurística del descubrimiento.

EL CONTRATO DIDÁCTICO O PEDAGÓGICO:

Un contrato es un acuerdo negociado (oral o por escrito), precedido de un diálogo entre profesor y alumno con la finalidad de conseguir unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, que puede ser de carácter cognitivo, metodológico o actitudinal.

LA ENSEÑANZA MULTINIVEL.

El diseño de actividades multinivel constituye otra forma de atender la diversidad en el aula porque posibilita que cada alumno encuentre, respecto al desarrollo de un contenido, actividades acordes a su nivel de competencia curricular. La enseñanza multinivel trata de dar respuesta a la diversidad de niveles. La clave de este procedimiento está en la multiplicidad en la forma de aprender (estilos de aprendizaje), el desglose de actividades en distintos niveles (de más simple a más complejo) y en las formas de evaluar (utilizando variedad de técnicas e instrumentos).

LOS TALLERES DE APRENDIZAJE.

Los talleres son espacios donde se realizan actividades dirigidas y sistematizadas, con una progresión de dificultad ascendente para conseguir que el alumnado haga uso de diversos recursos y conozca diferentes técnicas y procedimientos que posteriormente utilizará de forma individual en el aula. El enfoque del taller debe contener componentes experienciales y manipulativos.



LOS GRUPOS INTERACTIVOS. Los Grupos interactivos es una estrategia didáctica activa que usa el diálogo como base del aprendizaje. Los grupos interactivos son una forma de concretar el aprendizaje dialógico dentro del aula. Para ello requieren una organización flexible del aula. El grupo clase se divide en varios grupos heterogéneos, tanto en género como en nivel de aprendizaje u origen cultural, donde más de un adulto dinamiza el trabajo del alumnado. Cada grupo está tutelado por una persona adulta. Estos adultos pueden ser profesores del mismo centro (tutores o de apoyo), familiares, voluntariado, estudiantes etc...). Así se crea un nuevo espacio de trabajo orientado a la aceleración del aprendizaje comunicativo y cooperativo. La atención de los adultos permite un seguimiento individualizado y grupal.

LA ELECCIÓN DE MATERIALES Y ACTIVIDADES.

Visto desde la perspectiva de la elección de materiales y actividades por parte del alumno, esta estrategia se basa en metodologías para el aprendizaje activo y se apoya en un modelo de aprendizaje en el que el papel principal corresponde al estudiante, quien construye el conocimiento. El papel del profesor o maestro es proporcionar y diseñar pautas, actividades, materiales o escenarios variados donde los alumnos eligen aquellos que mejor se adaptan a su estilo de aprendizaje a sus características y necesidades, tanto de forma individual como colectiva de cada grupo.

EL REFUERZO Y APOYO CURRICULAR DE CONTENIDOS TRABAJADOS EN CLASE, ESPECIALMENTE EN LAS MATERIAS DE CARÁCTER INSTRUMENTAL.

Esta medida es básica. El diseño de actividades para todos de refuerzo y de apoyo a currículo satisface la idea de inclusión, en el sentido de que cada alumno pueda desarrollar sus capacidades y competencias al máximo de sus posibilidades personales. Estas actuaciones de refuerzo y apoyo curricular de los contenidos de las materias básicas deberán contemplar las diferentes formas de acceso a la información, de integración de los esquemas de aprendizaje y de las diferentes formas de expresión de lo aprendido de cada alumno de forma individual y del grupo, de manera colectiva.

EL APOYO EN EL GRUPO ORDINARIO. (Apoyo Curricular).

Los Grupos de Apoyo al profesorado son un sistema de apoyo interno formado por un grupo de profesores que colaboran con sus compañeros en el



análisis y búsqueda de soluciones a los problemas que estos planteen al grupo. Apoyo al alumnado: La atención a las necesidades de cada uno de los alumnos visto de manera individual es uno de los ejes de la acción tutorial. Una vez detectadas esas necesidades es imprescindible promover medidas de apoyo individualizado que les proporcione orientación y respuestas concretas a sus necesidades.

Desde el modelo curricular de apoyo, no se trata que se le proporcionen a este alumno medidas de recuperación diferentes y aisladas, sino que, desde una perspectiva curricular, éstas estarán contempladas e insertas en las propias decisiones y estrategias del centro y a partir de la propia programación de aula con las consiguientes adaptaciones curriculares más o menos significativas según las necesidades y potencialidades del alumnado. Apoyo al grupo –Aula. No podemos confundirlo con la idea de apoyo “dentro del aula”, el cual sólo se produce de forma física puesto que la actuación continúa recayendo en el alumno/a determinado, en sus necesidades, teniendo que ver o no las actividades allí realizadas con lo que desarrolla el resto de la clase. Desde esta medida el foco de la actuación es el aula como un todo global, en la que existen diversas realidades.

Tutor y Profesor de Apoyo aúnan esfuerzos para dar respuesta a la realidad de su aula, partiendo desde la colaboración como medio de atención para dar una respuesta adecuada y coherente a todos y cada uno de los alumnos, sabiendo que un apoyo dirigido a las necesidades del grupo –aula no repercutirá sólo sobre el grupo en su totalidad, sino en cada alumno individualmente.

LA ENSEÑANZA COMPARTIDA O CO-ENSEÑANZA DE DOS PROFESORES EN EL AULA ORDINARIA. (Apoyo dentro del aula).

Dos profesores enseñan juntos y comparten la responsabilidad docente. Esta alternativa supone el aprovechamiento de los recursos personales del colegio (profesores de apoyo, profesores de pedagogía terapéutica, profesores de compensatoria...) en el aula ordinaria. En la Co-enseñanza, los profesionales participan en la enseñanza en condiciones de paridad o igualdad. Se establece durante un periodo de tiempo concreto todos los días, o



ciertos días semana. Los profesores son corresponsables de la actividad docente: programan, realizan y evalúan conjuntamente. Reconocimiento de sus fortalezas y debilidades de manera complementaria. Los profesores en parejas se observan entre sí como medio para mejorar desarrollo profesional.

LOS AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES DE GRUPO.

Son una respuesta organizativa de los centros para atender las necesidades originadas por la diversidad de los alumnos presentes en las aulas y sus diferentes formas de aprender. Los agrupamientos flexibles consisten en la organización de varios grupos a partir de uno o varios establecidos, que serán atendidos cada uno de ellos por uno o varios profesores a la vez. Son grupos que varían de tamaño y que se reúnen durante periodos de distinta duración, e implica una utilización más eficaz del personal docente disponible (Yates, 1990). A través de los grupos flexibles se organizan a los alumnos en nuevas estructuras grupales en función de su nivel académico y en determinadas áreas del currículo, especialmente las áreas instrumentales (Rué, 1991). Los agrupamientos flexibles se realizan en función de la progresión del alumno y de su nivel de rendimiento. No hay cursos ni trimestres, ni junio ni septiembre, ni promoción o no. La edad no importa. Lo importante es adecuar el aprendizaje al nivel del alumno (Barrueco, 1984). Condiciones o requisitos (Darder y Gairín, 1994): Existencia de grupos diferentes al grupo clase de referencia durante, al menos 2 horas Semanales, y para trabajar alguna área curricular. Los alumnos pueden pasar de un grupo a otro en cualquier momento. Están pensados para favorecer el trabajo con la diversidad de los alumnos, nunca para facilitar el trabajo uniforme con grupos supuestamente homogéneos.

LOS DESDOBLAMIENTOS DEL GRUPO.

Esta estrategia organizativa implica la separación de un grupo en dos nuevos grupos, para desarrollar algunas actividades en otro agrupamiento. Debe llevar aparejada el cambio de estrategia metodológica en los momentos del desdoble. Esta estrategia es utilizada habitualmente en idiomas, para realizar interacción oral entre todos los alumnos o en laboratorio, donde la actividad práctica y los espacios impiden la participación de toda la clase a la vez.



Esta medida, además, ofrece varias posibilidades:

Enseñanza paralela:

- a) Mismo contenido a la vez en los 2 grupos.
- b) Diferente contenido en cada grupo y luego se cambia un grupo por otro.

Enseñanza alternativa: 1 profesor atiende a 1 grupo reducido que necesita refuerzo o ampliación y el otro atiende a los demás.

LA UTILIZACIÓN FLEXIBLE DE ESPACIOS Y TIEMPOS EN LA LABOR DOCENTE.

Distribuir adecuadamente el espacio para compensar las dificultades de determinados alumnos es una de las medidas ordinarias de atención a la diversidad.

Esta estrategia metodológica pone de relieve la utilización de todos los elementos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje al servicio del mismo. Así, los espacios y los tiempos se deben distribuir en función del tipo de tarea a realizar y de las necesidades que planteen los alumnos.

Una concepción flexible del tiempo implicaría no el mismo horario todo el curso para determinadas materias, grupos o alumnos.

Los desdobles, desde la perspectiva de la atención a la diversidad para todos, se deben realizar con profesores que previamente se hayan coordinado en la actividad a desarrollar, desarrollando un mismo currículum y sin que obedezca a criterios de homogeneidad en habilidades, conocimientos o destrezas, la separación del grupo. La reducción evidente del número de alumnos por grupo desdoblado debe repercutir en una atención individualizada más acorde a las necesidades de cada uno de los alumnos y del grupo desdoblado en su conjunto.

LA INCLUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL TRABAJO DIARIO DE AULA.



Consiste en aprovechar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, utilizando el ordenador como un instrumento más al alcance del docente, que facilite el poder dar una respuesta ajustada a las necesidades de su alumnado, y que ayude en la eficacia de algunas tareas del proceso de enseñanza y aprendizaje inherentes a la labor del profesor

LAS REDES DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROFESORADO para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.

Las herramientas tecnológicas ofrecen la organización de redes en la educación y posibilitan la colaboración entre expertos y profesionales que trabajan en un mismo proyecto o en temas de interés común. En este sentido, existen multitud de herramientas de Internet que ofrecen diversas utilidades (espacios compartidos, toma de decisiones, asignación de tareas, votaciones, gestión de grupos, etc.) que facilitan este trabajo colaborativo.